

Fecha: 04-06-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 6
 Cm2: 386,3
 VPE: \$ 3.422.908

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Tras cierre de investigación en su contra, Nelson Pizarro evalúa acciones legales por un daño “profundo y prolongado”

■ El expresidente ejecutivo de Codelco había sido acusado por la estatal de tráfico de influencias en 2019.

POR PATRICIA MARCHETTI

Pretium Doloris (El Precio del Dolor, en español). Así se titula una carta abierta del expresidente ejecutivo de Codelco, Nelson Pizarro, divulgada este martes y a días de que la Fiscalía cerrara sin formalizados la investigación en torno al bullado caso por tráfico de influencias que apuntaba al reconocido ingeniero civil en minas.

“Luego de más de cinco años de un silencio autoimpuesto, me dirijo a ustedes para compartir el cierre de una etapa compleja en mi vida”, introduce Pizarro en el documento, donde destaca que “la decisión incuestionable de la Fiscalía ratifica mi actuar, libre de toda sombra de duda o sospecha (...) Solo deseo cerrar este capítulo amargo en el ocaso de mi vida profesional y olvidar los sinsabores y amarguras que vivimos como familia”.

El caso en cuestión estalló en noviembre de 2019, cuando Canal 13 emitió una investigación en la que se acusaba a Pizarro de haber favorecido a una empresa contratista de Codelco, en División Salvador, cuyo dueño era socio y amigo de su hijo, entre quienes además se habría producido una compraventa de una vivienda en Chicureo. En diciembre del mismo año, la estatal presentó una querrela por el delito de tráfico de influencias, donde se apuntaba



“Hoy, por fin, respiramos aliviados y podemos mirar hacia atrás con la dignidad intacta, aunque con cicatrices profundas”.

NELSON PIZARRO,
EXPRESIDENTE
EJECUTIVO DE
CODELCO.

Tras cierre de investigación en su contra, **Nelson Pizarro evalúa acciones legales por un daño “profundo y prolongado”**

al histórico minero de haber usado su cargo para beneficiar a su hijo.

Sin embargo, a fines de abril de este año, Fiscalía decidió no perseverar en el procedimiento, al no acreditar ningún indicio de delito en los hechos imputados contra Pizarro. En el caso también participó el Consejo de Defensa del Estado (CDE) en representación de Codelco.

“La investigación plasmada en una carpeta investigativa de miles de fojas, reúne -entre otras materias- la revisión de mis cuentas bancarias, las de mi familia, mis bienes y mi conducta durante más de 60 años de trayectoria profesional”, escribió el exejecutivo de la cuprera. “Desconozco los motivos de quienes, tergiversando hechos, impulsaron una querrela que afectó profundamente mi honra y la de mi familia”.

“Un hecho infundado dañó mi carrera profesional y el bienestar familiar. Ha sido un daño tremendo, profundo y prolongado, cuyas secuelas se extendieron a muchas dimensiones de nuestras vidas”, lamentó, y explicó que, a raíz de los cuestionamientos, optó por retirarse de toda actividad empresarial: “De forma impensada, puse una pausa a mi vida como minero”.

El expresidente ejecutivo de la estatal finalizó expresando que “hoy, por fin, respiramos aliviados y podemos mirar hacia atrás con la dignidad intacta, aunque con cicatrices profundas”.

Respecto a posibles acciones legales, el abogado de Pizarro, Samuel Donoso, dijo que “efectivamente don Nelson nos ha pedido estudiar los hechos para ejercer eventuales acciones, pero prefiero no referirme con más detalle a ello”.